



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1724.

RADICADO N° 2014-00039-00. (Juzgado 2).

Se incorporan al expediente las constancias de radicación y entrega del oficio dirigido a la EPS SURA, los cuales fueron diligenciados en debida forma. (Ver anexos digitales 05 y 06).

Por otro lado, se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la EPS SURA en relación con la información de la parte demandada. (Archivos 07y 08).

Póngase a disposición de la parte interesada para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CATALINA MARÍA SERNA ACOSTA

Juez

DH

RV: Respuesta a solicitud de información. 21070522956281

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 8/07/2021 3:26 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (11 KB)

21070522956281_CC_1035910392.pdf;

Buenas tardes reenvío memorial radicado 2014-00039 origen 2, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

 csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
 +57-4 377-23-11
 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>**Enviado:** jueves, 8 de julio de 2021 15:17**Para:** Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Respuesta a solicitud de información. 21070522956281

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

ALEXANDRA MARIA GUERRA MESA

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Medellín, 08 de julio de 2021

Señor (a)

05360400300220140003900

ALEXANDRA MARIA GUERRA MESA

Oficio 535/2014/0039/00

Secretaria

Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad

Carrera 52 51 - 68 of 102

3732442

ITAGUI ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 29/06/2021 y recibido en nuestras oficinas el 08/07/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 1035910392	MARYLUZ ATEHORTUA LOAIZA	CALLE 51 NO 48-36 GUARNE
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
5510025	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3117837459	MARY.LUX1986@GMAIL.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
94395502	JOHN FREDY GIRALDO MONTOYA	CL 43 101-37	4966549	\$ 877,803

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 21070522956281

RV: Respuesta a solicitud de información. 21070622970204

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/07/2021 3:37 PM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j01cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (11 KB)

21070622970204_CC_1035910392.pdf;

Buenas tardes reenvío memorial radicado 2014-00039 origen 2, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

 csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
 +57-4 377-23-11
 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: EPS SURA Afiliaciones <NOVEDADES@epssura.com.co>**Enviado:** miércoles, 14 de julio de 2021 15:19**Para:** Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** Respuesta a solicitud de información. 21070622970204

Por favor no responda este correo. Este buzón de mensajes es solo para mensajes de salida y no recibirá ninguna respuesta.

Señor(a)

ALEXANDRA MARIA GUERRA MESA

Reciba un cordial saludo.

Adjunto a este correo encontrará respuesta al comunicado enviado por usted. Cualquier información adicional con gusto será atendida en las siguientes direcciones:

Ciudad:	Dirección
Medellín:	Cra 43A # 34- 95 CC. Almacentro local 259
Bogotá:	Cll 31 # 13 A - 51 Local 17 -18 y 19 Panorama
Cali:	Cll 64 Norte # 5B- 146 Centro Empresa locales 44, 45, 46
Bucaramanga:	Cll 45 # 27 A - 63 Edificio Prestigio Plaza
Barranquilla:	Cll 82 # 51B - 64
Cartagena:	Cll 32 No 20 - 118 Centro Comercial Omni Plaza Local 105

En cumplimiento de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, es nuestro deber informarle que frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad, usted puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como la autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Medellín, 14 de julio de 2021

Señor (a)

05360400300220140039-00

ALEXANDRA MARIA GUERRA MESA

Oficio 535/2014/0039/00

Secretaria

Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad

Carrera 52 51 - 68 of 102

3732442

ITAGUI ANTIOQUIA

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 29/06/2021 y recibido en nuestras oficinas el 14/07/2021 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 1035910392	MARYLUZ ATEHORTUA LOAIZA	CALLE 51 NO 48-36 GUARNE
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
5510025	TITULAR	Dependiente
Celular	Correo electrónico	
3117837459	MARY.LUX1986@GMAIL.COM	

EMPLEADOR DEL COTIZANTE

NIT	Razón social	Dirección	Teléfono	Salario
94395502	JOHN FREDY GIRALDO MONTOYA	CL 43 101-37	4966549	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país 018000519519.

Cordialmente,

Dirección Afiliaciones

EPS SURA

Elaboró: HGM

SC: 21070622970204